Mártes 25 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1782

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALEL...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS FINANZAS MUNICIPALES

PROYECTOS DEL Sr. SEEBER

La última parte de las rectificaciones del señor Cranwell al lijero informe de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante que publicamos, tiene una importancia capital—por la autoridad de que estan revestidos sus argumentos—no solo como un documento que detalla los errores insanables de un informe que se pretendia hacer cabeza de un proceso absurdo, sinó como denunciador de la suerte precaria que espera á los recursos municipales con la precipitada sancion de nuevos empréstitos.

Los planes del señor Seeber, como todos los planes reformistas han tenido la virtud, bien pasagera por cierto, de ilusionarnos en su principio, por que ellos nos ofrecian las májicas concepciones del espejismo, que ahora, ante la lógica del análisis severo y reposado desaparece por completo, para dar lugar á las oscuridades del caos en que se precipitarán las finanzas municipales, pretendiendo regenerar su actual insolvencia, segun el espíritu de los proyectos del señor Seeber.

Esto se llama matar curando.

El Sr. Cranwell con el conocimiento práctico de la administracion municipal, despeja las ilusiones que puedan hacer forjar las teorias del Sr. Seeber, imponiendo el convencimiento de que los proyectos financieros de este caballero, no haran mas que agravar el mal de que él mismo se queja, poniendo en grave peligro la regularidad de los servicios mas indispensables del gobierno municipal, como es la conservacion de afirmados, pago de personal, etc., etc.

Poco han aprovechado al actual Intendente sus estudios económicos y sus observaciones de *tourista* con que satura continuamente sus proyectos, si en el gobierno municipal que se le ha confiado no sabe aplicar la lógica con que ha medido los procederes administrativos de sus antecesores.

Estos á su juicio—ya se ha demostrado su error—han producido un despilfarro perjudicial para el equilibrio necesario de los egresos é ingresos municipales.

Y él, á renglon seguido de esta censura, proyecta nuevos gastos y nuevos empréstitos que llevaran el desequilibrio á un grado cuya magnitud no puede preverse, desde que los servicios municipales, estendiéndose diariamente, aumentan tambien progresivamente el presupuesto de gastos.

A parte de esta necesaria consecuencia de los nuevos gravamenes que pasaron sobre la renta municipal, hay un error de cálculo de parte del Sr. Seeber respecto á las entradas del año próximo, error que evidencia el Sr. Cranwell con el argumento elocuentísimo de las cifras, y que es una promesa poco halagadora para la comunidad, de nuevos impuestos ó de elevacion de los ya existentes.

El Sr. Seeber se propone hacer ingresar á las arcas municipales 10.000,000 de pesos por arte de encatamento ó destripando el bolsillo de los contribuyentes en último caso, por que ese cálculo está hecho sobre un 100 o\[o de la renta actual, que, como se sabe, es solo de 5.000,000.

No nos parece, aunque no hemos andado por Europa, ni conocemos los autores que el Sr. Seeber, que sea teoria de buen gobierno hacer cálculos alegres, sin fundamento, y dejar la riqueza del municipio como chupa de domine, desquiciando su gobierno y haciendo verdadera anarquía en sus recursos, que se invertirán casi esclusivamente en el servicio de sus deudas; por empréstitos ¡cosa singular! que no podrán tener otra aplicacion que el pago de empréstitos, aunque el Sr. Seeber se proponga hacer otra cosa.

Tampoco nos parece que sea de buena y correcta administracion aumentar las cargas públicas, los impuestos en general con un 100 por o\[o de recargo, propósito que le fallará al Sr. Seeber, podemos asegurarlo.

Asi cualquiera gobierna y cualquiera llena las arcas de dinero, esquilmando á los contribuyentes.

Sancho Panza, tenia, á no dudarlo, en este sentido, ideas mas financieras y económicas que el señor Seeber.

Para justificar la nueva deuda con que piensa gravar el municipio, ha tenido que hacer comulgar al Concejo y á todo el mundo con ruedas de carreta.

No es otra cosa su falso cálculo de las rentas del año próximo.

El importa un aumento considerable en los impuestos, aumento que no podria menos que levantar protestas unánimes de los que están condenados de antemano á pagar el pretensioso lujo del Sr. Seeber.

¿Y si no tiene el voto de los mayores contribuyentes, como no lo tendrá, para aumentar los impuestos?

Todos sus proyectos de *equilibrio* se vienen al suelo y el Intendente tendrá que distraer—¡oh! enormidad!—dos terceras partes de rentas municipales para el servicio de la deuda, esclusivamente.

¡Esto si que no se habria visto ni en Bavia!

El servicio de la deuda consolidada municipal, segun el cálculo exacto del Sr. Cranwell, incluyendo el empréstito Seeber, distraerá 3.494,386 en el año próximo, y supuesto el caso de que no obtenga el Intendente el voto de los mayores contribuyentes para aumentar los impuestos, como es lógico suponer, las rentas del mismo año solo alcanzarian á 7.000,000, siendo ámplios en el cálculo.

Ahora bien: el Sr. Seeber con los 3 millones y medio que le quedan, ¿podria equilibrar sus gastos y sus entradas, atendiendo como se han atendido hasta hoy todos los servicios municipales, cuando solo el presupuesto ordinario de este año es de 5.306,716 pesos, sin contar que el del año próximo será mucho mayor por el aumento de sueldos y de partidas que el Sr. Seeber proyecta?

Esto es ilusorio y absurdo.

En el otro caso, es decir en el supuesto de que el Sr. Seeber obtenga la autorizacion necesaria para estrechar mas las ya precarias condiciones de vida de los habitantes del municipio, con nuevos impuestos, cuya aplicacion no podrá justificarse, prueba el Sr. Cranwell en su juicioso analisis de los descabellados proyectos financieros, que el *equilibrio* tan deseado, lejos de obtenerse, se alejará mas y mas de la anhelada realidad.

Se vé pues que estos planes financieros no solo seran onerosos para el municipio, sino que establecerán un desquicio dificil de remediar, si, persistiendo en la idea del *equilibrio* de sus finanzas, se abandonan servicios importantes, cuya atencion preferente es indispensable en un buen gobierno municipal.

Pero si los servicios municipales mas indispensables, como la higiene, la pavimentacion, etc., etc., se atienden con la eficacia y la atencion que merecieron del interinato del Sr. Cranwell, con la adquisicion del gran innovador y moralista Berlinense.

El refuerzo de los incisos traerá uu deficit considerable cuya estirpacion el Sr. Seeber la hará indudablemente, aplicando sus grandes teorias económicas, con nuevos emprestitos.

Hé aquí la verdadera situacion que se nos prepara en la vida municipal la situacion financiera sera, la misma ó peor, á pesar de la panasea mas que anodina del Intendente.

Lo probaremos con nuevos argumentos irrefutables y que proceden de un análisis desapasionado de las perjudiciales ilusiones económicas del Sr. Seeber.

Delius.

El intendente Seeber no comercia!

La actitud del Intendente Seeber en la Intendencia Municipal, dejaba entrever que seria la de un individuo que dejaria de lado todos sus afectos personales, todos sus vínculos de familia, todos sus intereses pecuniarios y se entregaria con un amor platónico á desempeñar su tarea con la serenidad de un hombre honrado.

Para probar esto, hasta regaió su primer mes de sueldo á la Sociedad de Beneficencia: parece que tenia necesidad de demostrar al mundo entero que no era un necesitado de *cuatro* reales!

Cuando este regalo se efectuó, alguien dijo sin embargo: *el donativo es el puñado de pimienta que suelen usar los que quieren enceguecer á alguien!*

Y á fé que tenia razón!

El Intendente Seeber parece que queria probar á Buenos Aires que su viaje por Europa lo habia cambiado y habia hecho de un pobre traficante—hasta hace poco tronado—un romano escapado de las páginas de Tácito.

Parece que quería demostrar que ya no haría negocios con el estado ni con nadie, que se arrepentía de su vida de comerciante y quería calzar el coturno elevado del caballero medioeval para quien el dinero no valia lo que vale un nombre! Y echó mano á la flor de lis con que se marca á los pillos, la calentó en el fuego que habian preparado sus parientes—vestales de la honradez—y con ella en la mano amenazó plantificársela en las espaldas á todo el que se le paraba por delante!

Pero este recurso era conocido aquí donde nadie se mama el dedo: Buenos Aires se encogió de hombros y lo escuchó como quien oye llover.

Todos decian: tiempo al tiempo! Ese tiene sangre de judío y pronto sacará las uñas!!

En efecto, ya las ha sacado... y qué uñas!

El Intendente Seeber que cuando estuvo en esta ciudad el Presidente Tajes no quiso—segun lo afirman sus íntimos y sus amigos, con gran orgullo—prestarse á componer la calle que va de Rivadavia al Arsenal de Guerra por no ser *servil con los grandes* y hacerles el gusto de que lo hicieran padrino de la obra monumental, al Presidente Oriental—se escusó para hacer ejecutar el trabajo con la falta de tiempo!

¡Como no ha tenido igual escusa respecto á la calle de Córdoba que ha macadamizado en *seis dias*, nada mas que porque le duplica con esa obra el valor de sus tieras, mejora su Bon Marché, sus Catalinas y todo el haber de su caja ya repleta con el sudor del pueblo!

El caballero *medioeval* que regala sus sueldos, se triplica el valor de su tierra á las primeras de cambio. La inmensidad de los proyectos que lo preocupan, no lo turba para hacer la bolsa!

Esto se llama ser práctico y no dormirse y no ser hombre despreocupado y soñador!

El tigre aún cuando esconda las uñas siempre es tigre!

Argus.

Eso es un hombre!

I

Es un detalle de la vida de un hombre, pero un detalle que lo pinta!

Quien tiene toda la ternura y el sentimiento que revela la accion que vamos á relatar, no puede ménos que ser grande: la generosidad y la nobleza, no son nunca patrimonio de cualquiera, ni son cosas que las dá el estudio, el triunfo en la politica, el brillo, ni nada!

Eso se tiene de nacimiento ó no se tiene: sencillamente!

El Dr. Miguel Juarez Celman, actual Presidente de la República, salía anteayer de su casa por la puerta que dá al Paseo de Julio.

Al salir se tropieza en la vereda con un vigilante, que llevaba á su lado un jóven español, al parecer recien llegado.

El jóven iba llorando y esto despertaba la curiosidad de algunos transeuntes que seguían la pareja.

Al Sr. Presidente le llamó la atencion, tambien: lo que prueba que antes que Presidente es hombre y que ántes que un titulo tiene un corazon.

—Por qué llora ese jóven?

—Señor.,.. es un inmigrante.... no tiene donde ir ni de qué vivir... y lo llevo á la Comisaria para darle asilo...! Dice que no tiene familia!

—Pobre!... Llévelo, alójelo y véame luego en casa... llevándome el nombre que tenga!

El vigilante cumplió la órden y el pobre muchacho inmigrante tuvo á la noche un pequeño empleo para vivir y asilo para sus dias sin recursos.

Asi se es grande y asi se es Presidente en un pais republicano!

II

Esta anécdota que publicamos para ejemplo, aun cuando ofendamos la modestia del Señor Presidente y le quitemos el misterio que le dá su principal perfume de grandeza, no nos ha sido volcada en el oido por ningun magnate poderoso, ni la hemos recogido en los salones sociales: en ellos no se conocen estas violetas!

Ella corre de boca en boca entre los pobres del Paseo de Julio y nos la ha contado un changador genovés que esclamaba en su media lengua:

—Possitun!... Cuelo lé in Presidente!

Gip.

VIDA DE CRONISTA

La historia del periodismo argentino es rica, y llena de anécdotas interesantes.

Cuéntase que en materias periodísticas, en argumentos ingeniosos, en habilidad, en peripecias, en buenos reporters y cronistas, los americanos del Norte se llevan la palma de la victoria; pero en materia de cuentos bueno será que no demos entrada á algun andaluz, que andaluces no faltarán por ahí que vengan y nos maten el punto con una maravilla, con un suceso estraordinario.

Pero, echando mano de la historia, nosotros no podemos quedar en el olvido, y si hasta ahora no hemos hecho bulla al rededor de nuestros triunfos, bueno es dar á conocer que nuestro silencio encierra mucha modestia.

Seguramente, la historia de nuestros triunfos periodísticos no formará un tomo in folio, pero, así chiquita, la obra que los encerrase se haria leer con placer.

Recordamos siempre los que alguna vez hemos sido cronistas, y la vida de diario nas ha dejado unas cuantas enseñanzas preciosas y un poco de vida para tener recuerdos alegres, aquella anécdota del reporter yankee que durante una de las batallas de la guerra de cecesion se posesionó de la oficina telegráfica y para esperar el resultado final de la batalla empezó á hacer trasmitir la Biblia, pero no recordamos, quizá por egoismos indisculpables, la anécdota de un cronista nuevo de *El Nacional* que llevó á cabo durante la guerra del Paraguay, un triunfo brillante que no dudamos colocar entre los primeros de la prensa argentina.

En esta capital dos diarios luchaban por adelantar al público las últimas noticias del teatro de la guerra. Esos dos diarios eran *El Nacional* y *La Tribuna*.

Llegó un dia en que los dos diarios recibieron al mismo tiempo un despacho telegráfico, anunciando el combate de Curupaiti.

Cómo adelantar la nueva?

En la redaccion de los dos diarios se perdia tiempo pensando en un triunfo dificil. Cada miembro de redaccion pensaba oir un grito en la calle que voceaba la nueva.

Los momentos eran preciosos.

En *La Tribuna* se preguntaban ¿hará comentarios *El Nacional?*

En *El Nacional* ¿nos adelantará *La Tribuna*? ¿qué comentarios, cortos, largos, ó el despacho simplemente públicará?- cuando Nuñez que hasta ese momento habia permanecido callado se incorporó y buscando su sombrero exclamó:

—El triunfo es nuestro! pronto! á las cajas el telegrama! Y rapidamente abandonó la redaccion...

En esos momentos el teatro Colon estaba rebosante: lo mas distinguido de nuestro pueblo en la politica, en las letras, estaba allí haciendo un paréntesis á la vida agitada y preñada de temores de esa época.

El cronista, realmente inspirado, subió al vestíbulo, se lanzó por las escaleras que conducen á los palcos altos y en uno de estos, en momentos en que se levantaba el telon, con un grito y un ademan impuso silencio,

Todo el público lo miraba y antes que uno solo pensara en un loco, con voz entera, vibrante dijo:

«BOLETIN VERBAL DE «EL NACIONAL»

LA BANDERA DE LA PATRIA ACABA DE CUBRIRSE DE GLORIA EL DURUPAITI! LOS SOLDADOS ARGENTINOS UNA VEZ MAS, HAN DEMOSTRADO SU HEROISMO Y SU VALOR!... *Un boletin de El Naciinal, dentro de breves momentos dará detalles!*»

Aquel puñado de pueblo, frenético, emocionado con la fibra del patriotísmo bien templada, conmovido en lo mas íntimo del alma rompió con delirio en una salva de aplausos! La orquesta hizo oir las notas magistrales del himno patrio y todos de pié lo oyeron con profundo respeto....

El triunfo fué completo.

La inspiracion de Nuñez habia sido feliz, y á punto estamos de llamarla grandiosa.

Los yankees pueden vanagloriarse de sus escentricidades y de sus triunfos frios, pero ingeniosos sin duda; nosotros, los americanos del Sud, los que sentimos arder la sangre latina en las venas, tenemos latidos de corazon para estas victorias conquistadas en lucha igual, franca y noble.

Y así como éste, muchos otros triunfos tenemos que escribir en las páginas de la historia de nuestros cronistas.

—

Corria el año 80.

Todo el movimiento politico se concentraba en Belgrano; allí estaba el gobierno y allí era el teatro de todos los sucesos de mayor ó menor importancia que se desarrollaban,

Tambien los buenos cronistas de la prensa, se daban cita; allí estaban Eleodoro Lobos, Pepe Varas, Fray Mocho, hoy nuestro compañero de redaccion, y dos mas que ya no existen. Mesquita y Gari.

Allí en ese círculo, era necesario tener el ojo *bien claro*. Un descuido, una negligencia bastaba para una derrota, y una derrota, una fumada, era y es aún hoy mismo, algo demasiado fuerte para un buen cronista, para un regular reporter celoso de su fama.

Todos estos, esperaban una tarde el decreto diez veces anunciado de la federalizacion de Buenos Aires. Al fin llegó el decreto, pero llegó tarde; en Belgrano no habia entonces comunicacion telegráfica: los revolucionarios la habian cortado.

El único medio de transporte era el tramway y el tren:—el tramway llegaba cada hora y empleaba dos en llegar á la capital;... el tren... el tren, el último que tenia que pasar por Belgrano no se detenia en la Estacion.

Así con esta perspectiva, los cinco cronistas alegres y ya contentos tomaron el camino de la Confiteria del Aguila. Allí reunidos, cada uno daba una broma sobre el triunfo que pensaron hacer, y entre oporto y oporto, esperaron la llegada del tramway que los traeria á esta capital.

El tren iba á pasar muy pronto, pero ¿quién se atreveria á subir en él?—Oh! esta idea era inadmisible y confiados en la fuerza de cada uno se entregaron á la alegria y á la broma.

Derrepente uno de ellos, incorporándose exclamó:

—Garçon!... traiga Vd. mas oporto aquí!—y agregó dirigiéndose á sus amigos que bromeaban: Espérenme.

Abandonó el salon de la confitería y una vez en la calle, corriendo, se dirijió hácia la estacion. Habló con el gefe: no habia medio de hacer detener el tren, pero para el cronista habia un medio de subir y hacer el viaje en dies minutos hasta la capital.

Y así, con esta idea, se ocultó entre algunos bultos esperando la llegada del tren. Pronto llegó éste, haciendo menos rápida su marcha, pero cuando enfretó á la estacion, el jefe que con un farolillo estaba de pié en el anden, vió un bulto que se prendia a uno de los vagones. Dió un grito y corrió, pero en ese momento el hombre ya habia subido; perfectamente sereno en el estribo, saludó al jefe con su sombrero acompañándolo de una carcajada.

Era el cronista..................................!

Cuando Lobos, Varas, Mesquita y Gari llegaron á la capital, ya el decreto de federalizacion corria en boletin.

La Pampa habia conseguido un triunfo noticioso y *Fray Mocho* era el héroe de la jornada.

Este es un triunfo estilo yankee, pero los dos pueden gravarse en la primera página de la historia de los cronistas de la prensa argentina.

Mosquito.

Los proyectos de Seeber

El Intendente Seeber con sus proyectos, es como esos comerciantes ambulantes que se estacionan en nuestras calles y pronuncian discusos espeluznantes: en el fondo de sus discursos no hay sino bombo para sus mercaderias!

Así es Seeber con sus proyectos traidos de Berlin, fruto de su decantado estudio en Europa: en el fondo no tienen sino un gran negocio!

Un negocio digno del Sr. Seeber que jamas ha hecho otra cosa que tragarse las papas con cáscaras y todo!

Ahi está su sueño de cambiar todas las veredas de Buenos Aires grabando con un impuesto crecido á la propiedad y construyéndolas por cuenta de la Municipalidad?

¿Créen Vds. que eso es amor germánico por la uniformidad?

No!

Eso es sencillamente hacer una operacion que deje siquiera una modesta utilidad de dos ó tres millones á la empresa alemana—lo que no es aleman no es honrado—que contrate la obra con la reparticion.

Las veredas al precio que el Intendente les fija, vendrían á costarle á cada propietario un ojo de la cara!

Y sin embargo, el intendente es magnánimo y crée que no se le vé el juego!

Pregunte al pueblo lo que espera de él, pero no lo pregunte al pueblo de los diarios de oposicion, si no al pueblo que paga y siente, al pueblo contribuyente: al pueblo que lo conoce!

Entonces sabrá cómo lo conceptúan y lo que esperan de él y sus proyectos: todo el mundo los toma como comerciales y nada mas!

Nadie crèe en patriotismos ni en generosidades de quien carece de antecedentes: estos no se crian con discursos ni con donativos bombásticos!

Flox.

BORDONEANDO

Ayer un diario de la tarde—uno de esos que, segun el autor de las Rimas, tienden *una mano seca*—avisa al público que Don Bartolomé Mitre cumple años de nacido.

Don Bartolo no lo avisa por sí mismo porque no quiere comprometer á nadie en el asunto de los regalos.

Bien!

Nosotros le avisaremos á Seeber para que les envie un chorizo intendentil, de esos que tienen jugo!

—

Ha llamado la atencion pública la catástrofe ocurrida anteanoche con motivo del choque de un tren con un coche de tramway.

Jamás sucedió eso durante las Intendencias de Crespo y de Cranwell.

Es verdad que ellos no hacian tanto proyecto!

El Sr. Seeber está de parabienes.

—

El Intendente Seeber decia la otra tarde:

—A mi ingeniero Underwood le traducen el apellido por *bajo la leña*, en vez de traducírselo *bajo el chancho*!

—

Los vecinos del pueblo de las Catalinas,—el pueblito del Intendente Seeber, el hombre de la fortuna labrada á costa de vergüenzas y sinsabores—se han presentado á la Intendencia pidiendo se lleve á aquella apartada localidad el gas y las aguas corrientes.

El Intendente Seeber—hombre desinteresado—ha accedido inmediatamente al pedido!

—

El Jefe de Policia Coronel Capdevila se ha puesto personalmente á la cabeza de las pesquisas referentes al asesino de Lopez Jordan.

Ya tendremos buenas novedades!

Passe-par-tout.

HUMO DE CIGARRO

Pedro Goyena anda preocupado con la ley de matrimonio civil puesta en voga por la insolencia del cura Argañarás—esa Corte Suprema formada por arte de una imaginacion calenturienta: alegaba, de acuerdo con las ideas de Argañarás y derrepente pasó al proyecto de ley de divorcio que tiene en estudio el Ministro Posse.

—¿Y el adulterio, cómo se trata?

—El adulterio es un crímen tan horrible que se necesitan dos personas para cometerlo!

—

Bartolo, hijo:—Tata, vengo á consultarle sobre un asunto grave... cosa de honor!

Bartolo, padre:—¿A cuánto asciende?

—

Para hacer un buen par de zapatos se necesita:

Para la zuela: lengua de mujer (eso no se gasta nunca).

Para la capellada: gañote de fraile (eso es refractario al agua).

Para los talones: ódio de mitrista (eso dura siempre).

—

En los al rededores de la Estacion Central:

—Se casó Virginia!

—¿Se casó bien?

—Ya lo creo!... El marido tiene un gran tren....

—Bah!

—Ya lo creo!... Diez y seis coches, sin contar el furgon, la locomotora y el tender.

Cramin.

EL MANIFIESTO DE CRANWELL

AL PÚBLICO

Yá mis amigos políticos

(Conclusion)

ESTADO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

He probado de una manera evidente que el informe de la comision de hacienda, por los errores sustanciales que contiene, por las no meditadas aseveraciones que en él se hacen, por la lijereza y falta de estudio con que ha sido escrito, y finalmente por los propósitos, objetos verdaderos que sus firmantes han tenido, por cierto bien distintos del cometido que tenian, y esto bastaba á mi propósito, que no era ni ha podido ser otro que el de salvar los casgos y defenderme de las injustas acusaciones que se me hacian en ese documento.

No obstante, voy á probar tambien que en los pocos párrafos que en ese largo informe se consagran al verdadero objeto que fué su causa, no están menos llenos de errores.

Y voy á hacerlo no solocon el intento de desautorizar aún mas, si esto fuera posible despues de lo dicho, al documento que refuto, sinó tambien con el propósito de hacer conocer al pùblico y al Honorable Congreso de la Nacion, el verdadero estado financiero de la Municipalidad de la Capital.

En uno de los párrafos del informe de la Comision se lee textualmente las siguientes palabras: *«el municipio reconoce una deuda oficial de ps. 30 343.000.»*

En el párrafo siguiente se lee lo que transcribo al pié de la letra: *»Si se acuerda, pues, la autorizacion solicitada por el señor intendente, dentro de pocos meses el municipio de la capital reconocerá una deuda consolidada de pesos 50.000.000,»*

Los emprástitos que el Intendente Seeber pedia autorizacion al Concejo para contraer, que son los que se le han autorizado, montan á la suma de pesos 22.490.000, y esa cantidad se consigna repetidas veces en el informe de la Comision.

Las cantidades que menciono en los tres anteriores párrafos bastarian por sí solas para quitarle toda su autoridad al informe de la Comision.

Pesos 30.343.000 22.490.0005 5.833.000—y no pesos 50.000.000 como dice la Comision en un estudio sobre finanzas un error de pesos 2.833.000—es inadmisible.

Pero, lo verdaderamente grave es que la Comision de Hacienda encargada por el H. C. de estudiar el estado de finanzas, es decir, de hacerle saber lo que exactamente debia la Municipalidad: el monto total real y verdadero de su deuda consolidada, afirma que el Municipio reconoce una deuda oficial de pesos 30.343.000, cuando la deuda consolidada en la fecha del informe solo alcanza á pesos 24.540.24.

Es decir, que la Comision de Hacienda ha hecho creer al H. C. y al público que el Municipio de la Capital debia ps. 5.794.579 pesos mas de lo que en realidad debe:

El saldo de los empréstitos que reconoce la Municipalidad es el siguiente:

Empréstito 30 Octubre de 1882 . .	Ps.	41.366.21
Empréstito 30 Octubre 1884 . .	»	9.871.800
Empréstito 22 Setiembre 1888 . .	»	10.000.000
Banco Hipotecario Provincial . .	»	540.000

Total de la deuda consolidada. Ps. 24.548.421

La Corporacion Municipal de la Capital no reconoce ninguna otra deuda consolidada, y su deuda no consolidada, proveniente del saldo de 920.000 pesos en letras giradas por mí y mi antecesor el Dr. Crespo y de las cuentas recientemente liquidadas ó en tramitacion, no llega á la suma de ps. 2.000.000:

Por consiguiente, reuniendo la deuda consolidada con la no consolidada y con el importe de las cuentas en tramitacion, resulta que se debe algo así como tres millones y medio de pesos menos de lo que dice la Comision de Hacienda.

Y, lo mas curioso es que la Comision ha tenido en sus manos los datos que necesitaba para ver lo que verdaderamente se debia; y esos datos los publica en su informe sin haberlos sabido aprovechar.

En el segundo tomo delCenso encontró un cuadro de las entradas, importe de los presupuestos de cada año y monto de la deuda municipal al fin de cada uno de ellos, desde 1882 hasta 1887, y la Comision lo copió integro en su informe; pues bien, en ese cuadro se vé que la deuda consolidada del Municipio es de pesos 14.205.334.75 y, como después de ese hecho se ha contrido un empréstito de 10.000.000 de ps., la Comision no tenia otra cosa que hacer, que sumar sencillamente esas dos cantidades para saber lo que debia el Municipio.

La diferencia que resulta estre las sumas de estas dos cantidades y el total que doy como monto verdadero de la deuda consolidada, está en que en el libro del Censo solo se ha tomado en cuenta los empréstitos y no el crédito hipotecario de seiscientos mil pesos en cédulas, y las amortizaciones que se han hecho en el tiempo que ha trascurrido desde la publicacion de ese libro.

Si agregamos á la deuda consolidada, que reconoce actualmente el Municipio, el importe total de los empréstitos que el H. C. le ha acordado el señor Intendente al poder gestionar ante el Soberano Congreso de la Nacion, lo que deberá el Municipio será 47.048.421 pesos.

El servicio por interés y amortizocion de esa deuda, representa la cantidad de. 3.494.386 pesos al año, distribuida en la forma siguiente:

Préstamo Hipotecario..........	$	54.000
Empréstito de 1882............	»	310.173
» de 1884..............	»	700.000
» de 1888..............	»	840.213
Empréstitos Seeber............	»	1.590.000
Importe anual de int. y amort..	»	3.494.386

Ahora bien: si logra el Sr. Seeber realizar los empréstitos que proyecta, ¿las entradas ordinarias serán suficientes para llenar las necesidades ordinarias de la administracion y hacer el servicio de la deuda consolidada?

Esta pregunta que debió haberse hecho la comision de hacienda del H. Concejo Deliberante, voy á contestarla yo.

El cálculo de recursos para el corriente año sube á la suma de ps, 15.720,738,67, y si de esta suma deducimos ps. 8.131,000, imaginario saldo que indebidamente se ha incluido entre los recursos ordinarios de la administracion, mas ps. 560,000, importe de venta de terrenos municipales, que figura en ese cálculo de recursos y que es una entrada extraordinaria,—solo quedan como entradas ordinarias de la municipalidad calculadas para el corriente año 7.029,738 ps.

Pero el señor Seeber cree que las entradas ordinarias de la administracion llegarán en el próximo año á ps. 10.000.000, como así lo afirma en el mensaje que pasó al H. C. Deliberante pidiendo antorizacion para contraer los empréstitos que he mencionado, no obstante que en el mismo documento dice que las entradas ordinarias del corriente año no pasan de 5.000.000, proponiéndose por lo tanto, el señor Intendente hacer subir los impuestos que percibe la corporacion, de cinco á diez; es decir, aumentar las entradas ordinarias en un cinco por ciento.

Admitamos que el señor Intendente Seeber consiga su propósito y que las entradas ordinarias del municipio lleguen á ps. 10.000.000; pues, con esos 10.000.000 no tiene cómo poder hacer el servicio de las deudas y el pago de los gastos ordinarios de la administracion.

Voy á probarlo de un modo evidente:

Los gastos ordinarios de la administracion, es decir, solo los sueldos de los empleados, mantenimiento de los establecimientos municipales, alumbrado público y demás de idéntico género, han sido presupuestados para el corriente año en ps 5.806.716, pero esa suma no es suficiente, como no ha sido desde muchos años atras, suficiente la suma presupuestada anualmente para los mismos servicios, habiéndose tenido que reponer siempre los incisos correspondiente; Por otra parte, si admitimos que las entradas ordinarias de la administracion se van á elevar en un ciento por ciento, es lógico y forzoso admitir que tambien se van á elevar los gastos ordinarios, máxime si se tiene en cuenta que con el importe de los empréstitos pue se proyecta realizar, se van á construir nuevos establecimientos que naturalmente originaran un aumento de gastos. Ese aumento en los gastos ordinarios del entrante año solo lo calculo en un veinte por ciento; es decir, que estimo el aumento en los egresos ordinarios de la administracion en solo la quinta parte de lo que se estima como aumento en los ingresos. Entre los gastos ordinarios de la administracion, que he mencionado, no figura la conservacion del afirmado de las calles, que es un gasto que por ningun principio puede dejar de incluirse entre los mas necesarios, y que el señor Seeber no podra hacer con menos de un millon trescientos mil pesos al año.

De donde tenemos:

Gastos ordinarios presupuestados para 1889.	ps.	5,306.716
20 o/o aumento en 1890. . , . .	«	1.061.343
Conservacion de afirmados. , . .	«	1.300.000
Servicio de deudas consolidadas. .	«	3.494.386
Suma de los egresos . . .	ps.	11,162.445
Suma de los ingresos . . .	«	10,000.000
Déficit anual. . . . . : . . .	ps.	1.162.445

Es decir, que, aún cuando se perciba por importe de las entradas ordinarias de la administracion la misma cantidad de que cree el señor Intendente que se percibirá, resultaria que le va á faltar ps. 1,162,445 pesos, que tendrá forzosamente que pagar, como me he visto yo obligado á hacerlo, con el mismo producto de los empréstitos que contraiga.

Pero, si el señor Seeber no consigue hacer llegar las entradas ordinarias del Municipio sino á pesos 8.000.000, es decir: á tres millones mas de la suma que el opina que se percibirá este año, lo que no escosa múy difícil, entonces resultaria entre las entradas y salidas ordinarias del ejercicio de 1890 un déficit al rededor de pesos 3.500,000.

De esto es de lo que verdaderamente debió ocuparse la Comision de Hacienda y de estudiar los medios de equilibrar el presupuesto municipal.

Si las necesidades del municipio cada dia son mayores, si es indispensable realizar obras de higiene y embellecimiento que el progreso de la Capital reclama, no puede indudablemente negarse los fondos necesarios para ello; pero es necesario tambien buscar los medios de aumentar las entradas, con las cuales puedan conseguirse esos fines.

Es una ilusion creer que por más que se regularice la percepcion de los impuestos que entran en el cálculo actual de recursos, se llegará con ellos á equilibrar los gastos con las entradas, habrá, por consiguiente, que crear nuevas fuentes de rentas, y de esto no ha tratado la Comision de hacienda de H. C. Deliberante, ni aun lo ha hecho el señor intendente Seeber.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La natural y legítima aspiracion de ser bien gobernados que tienen todos los hombres, se manifiesta con más vehemencia que en cualquiera otra administracion, en la administracion de los bienes comunales.

Como mas inmediata y directamente nos afecta, lo que se refiere á la localidad en que vivimos, que lo que se refiere á la provincia que pertenece esa localidad, y mucho mas, que todo lo que abarca y comprende á la Nacion las deficiencias y las necesidades no satisfechas en el gobierno de la comuna, aun que no de tanta importancia ni tan trascendentales que las deficiencias y las necesidades no satisfechas del gobierno de la Provincia y muy inferiores á las del gobierno de la Nacion, nos preocupan mas y con mayor interés las vemos y las criticamos.

Lo que se relaciona con la higiene y con las comodidades materiales de un pueblo, interesa, sin excepcion, de una manera inmediata y directa á todos sus habitantes.

Si la Administracion municipal sea por la causa que fuere, no llena y satisface todas las necesidades y aspiraciones de la mayoria de los habitantes del Municipio, esa administracion es siempre y en todo caso objeto de las mas acerbas y severas críticas, y esto es precisamente lo que en la actualidad pasa, y desde muchos años atrás está pasando con la Administracion Municipal de esta capital.

Es cierto y es necesario decirlo sin ambajes y bien claro: el Gobierno Municipal de la Capital de la República no llena ni satisface en toda su estension las necesidadss reales del Municipio, y las muy lejítimas aspiraciones de sus habitantes. Pero cuáles son las causas verdaderas de este mal?

No son por cierto las que señalan espíritus irreflexivos ó sistemáticos opositores.

Las causas verdaderas que impiden satisfacer las necesidades del municipio y las aspiraciones de sus habitantes, son muy complejas; y debemos estudiarlas, no solo para defendernos de injustos cargos, sino tambien con el patriótico propósito de concluir con ellas.

No depende lo principal y mas grave de la voluntad de los hombres, sino de los hechos y de la naturaleza de las cosas.

En las viejas ciudades de la civilizada Europa, admira ver lo perfectamente bien conservado y lo esmeradamente limpio que se tiene el pavimento de las calles y avenidas.

En Buenos Aires, apesar de los millones que se gastan anualmente en pavimentacion, hasta las calles más centrales y mas llenas de establecimientos lujosos, se ven llenas de baches y en un estado de aseo que mucho deja de desear.

La diferencia de lo que á este respecto pasa entre las ciudades europeas y Buenos Aires ¿es acaso debida á los malos Intendentes que ha tenido la capital argentina? No.

Con relacion á su poblacion y extension en ninguna ciudad europea se pavimentan en un tiempo dado diez cuadras por cada cien de las que se pavimentan en esta ciudad.

Por regla general el subsuelo de aquellas ciudades es firme y sólido, el de la nuestra no; hay calles en el municipio, cuyo nivel actual es dos metros más elevada de lo que era hace bien pocos años, y esas calles hoy adoquinadas, ayer intransitables zanjones, se han rellenado con basura ó tierra arrojada sin regla ninguna.

Todos los elementos y muy especialmente los obreros que se emplean en la pavimentacion de las calles y avenidas, alli abundan y aqui faltan.

Y, la conservacion del pavimento como la censervacion de todas las cosas en relacion directa con el servicio que presta. En ninguna otra ciudad del mundo el pavimento de las calles sufre el roce de las ruedas de los vehículos y soporta el peso que el pavimento de las calles de esta Capital.

Por otra parte, no solo crece y estiende la ciudad en sorprendente y colosales proporciones, sino que sus barrios centrales se trasforman de una manera rapidísima y estraordinaria. Para satisfacer las necesidades del vertiginoso progreso en la edificacion, se abren zanjas diariamente en cien distintos puntos de la ciudad.

Estas son las causas reales y verdaderas, y no otras, que impiden que el pavimento de nuestras calles se haga y se conserve como fuera de desear.

Es cierto que en todas las viejas ciudades de Europa que nos presentan como modelo de buena administracion se ensanchan y rectifican calles, pero nosotros no solamente ensanchamos y rectificamos calles sino que todos los años tenemos que abrir muchas cuadras de otras nuevas, y esas calles se abren en propiedades particulares que es necesario expropiar y pagar bien.

Pero si es grande y extraordinario el progreso en el ensanche y edificacion de la ciudad, mas grande y mayor aun es en el aumento de sus habitantes.

A pesar de los centenares de casas que anualmente se edifican, y de los centenares que se reedifican, 100,000 personas viven en Buenos Aires en casas de las peores condiciones higiénicas y que exigen de una manera imperiosa una constante y escrupulosa inspeccion. Cada amago de epidemia cuesta ingentes sumas al municipio é impone al Intendente, así como a la administracion de la Asistencia Pública y el cuerpo de inspectores, un trabajo extraordinario.

Año por año, desde 1880 hasta la fecha, se ha ido aumentando el número de los hospitales y hospicios municipales ó ensanchando sus dimensiones, y siempre han resultado pocos y pequeños.

Este aumento de los establecimientos municipales ha traido como forzosa consecuencia un aumento en el personal de empleados, un aumento en todos los gastos, y casi siempre una nueva alteracion en los reglamentos de cada uno de los distintos servicios que prestan.

Agréguese á esto el aumento en la estension del municipio debido a la incorporacion a la capital de los partidos de Flores y Belgrano que hoy son secciones de la misma.

Y hasta lo que a primera vista parecerá de poca monta para la buena administracion y marcha de la Municipalidad, la falta de una casa propia y adecuada, tiene una grande importancia. No solo por los cambios de local que se han efectuado, sino tambien por no encontrarse reunidas todas las reparticiones de la administracion, que deberian estarlo.

La oficina de Obras Públicas no solo ocupa un local separado del local que ocupa la Intendencia, sino que el que ocupa es pequeño é inadecuado y en el mismo idéntico caso se encuentran otras reparticiones importantes, entre ellas hasta la Oficina de Recaudacion de Rentas.

Entrando en otro órden de cosas, para ser justos é imparciales, es necesario que se estudie la organizacion y marcha de la Municipalidad desde que Buenos Aires fué declarada Capital definitiva de la República.

Al poco tiempo de dictarse la ley orgánica que debia servirle de Constitucion y base de todas las ordenanzas reglamentarias que rigieran su marcha, se vió que esa ley contenia defectos fundamentales, que era inaplicable y fué forzoso, que el Poder Nacional suspendiera en parte sus prescripciones; y como hasta hoy no ha sido dictada la ley que debia reemplazar á la primitiva, las distintas ramas de la Administracion Municipal no se han podido ocupar de darse una organizacion definitiva.

Tal como está constituida hoy la Administracion Municipal, el Intendente tiene una suma de trabajo, de responsabilidad y á la vez de atribuciones superior á la de cualquier Gobernador de una provincia Argentina. Todos los actos de la Administracion son resueltos por él, y en todo, desde lo mas trivial é insignificante, es de práctica que ha de intervenir.

Hemos progresado mucho y rápidamente, y la buena voluntad no basta siempre ni es posible con ella suplir la falta de leyes reglamentarias, ni suprimir los inconvenientes y los abstáculos que emanan de la naturaleza de las cosas.

El Sr. Seeber hará algo, pero no llenará las necesidades del municipio, no satisfará las legitimas aspiraciones de sus habitantes, y muchos lo han de llamar mal administrador, porque la buena marcha y organizacion del gobierno municipal no ha de ser solo obra de él sino obra del tiempo y de la voluntad de muchos hombres.

RESÚMEN

Queda probado:

1º La falta de estudio con que ha procedido la Comision y los errores que ha cometido en su informe.

2º Que lo que llama la Comision malas imputaciones no lo son.

3º Que los contratos sobre afirmado se han hecho por resolucion del H. Concejo.

4º Que los fondos del empréstito han sido aplicados por la Intendencia á los objetos á que estaba destinado.

5º Que las expropiaciones para ensanchar y rectificar calles y plazas han sido hechas de acuerdo con las ordenanzas de la materia.

6º Que los gastos habidos en la administracion del Dr. Crespo, como en mi interinato, no llegan á la suma que dice la Comision.

7º Que los gastos en las cuentes mencionadas en el informe de la Comision no importan un cargo como puede dejar suponer el mismo.

8º Que en los ruidosos asuntos de tierra, la responsabilidad que se pudiera atribuir es menos imputable á la Intendencia que al Concejo.

9º Que la contabilidad de la Municipalidad se lleva en la misma forma y de la misma manera que lo ha sido siempre.

10 Que los documentos que llama oficiales la Comision no son mas que borradores y memorandums, inadmisibles como base de un estudio sério y mucho menos como fundamento de cargos é inculpaciones graves.

11 Que la Comision de Hacienda ha exagerado el monto de la deuda consolidada de la Municipalidad.

12 Que las entradas ordinarias no serán suficientes en 1890 para cubrir el importe de los gastos y servicio de los empréstitos.

13 Que principalmente del mismo extraordinario y rápido progreso de la capital dependen las deficiencias y las irregularidades de la administracion Municipal.

14 Que no es un espíritu de justicia y de rectitud el que ha prevalecido en la redaccion de ese informe.

Al terminar debo declarar, que no he tenido otro objeto que levantar los cargos que se me han hecho y dejar establecido la verdad de las cosas.

Y téngase presente que yo, por regla general, no acepto las afirmaciones que hace en su informe la Comision de Hacienda, y que en todos los casos digo:

Si lo que se afirma fuera cierto, tan culpables serian los que afirman como yo, pero que por el contrario no acepto la verdad de esas aseveraciones y las creo de todo punto infundadas.

G. A. Cranwell.

NOTICIAS

Hipódromo Nacional

Numerosa fué la concurrencia que ayer asistió al Hipódromo Nacional seducida indudablemente por el hermoso programa que la comision habia confeccionado.

Desgraciadamente hubo una desercion tanto mas lamentable, cuanto que los caballos que se rehusaron á disputar los premios han sido en su mayor parte los que hubieran dado tono á las carreras.

En las seis carreras habia anotados 54 animales, y no obstante solo corrieron 19. En el premio «San Juan» de 5000 ps. en este por ejemplo, se presentó solo Indécis, habiendo entre otros reunido la lucha, Gloriation, Salomon, Havre, Anamite, Firmin, Bismark, y otros que aunque no tan superiores, no por eso son tan malas piernas.

Esto ha contribuido á dar en tierra con los catedraticos y los pronósticos.

—

La primera carrera premic «Boston» fué disputada por Goberner Hill Georgetown y Glady.

Los dos primeros se alzaron apenas se bajó la bandera; y el primero disparó tres cuartas de vuelta, sin poder sujetarlo el jockey.

Merced á esto el Goberner Hill quedó fuera de la carrera, y Georgetown que se alzó varias veces, no pudo pasar á Gladys, lo que dió lugar al primero y único batatazo del dia.

Gladys 1º; Georgetown 2º; y Goberner Hill cola-Sport 20,86.

—

La segunda carrera premio «Remate» fué disputada solo por Lady Lovelace, Olifaut, Daphere y Parasol habiendo desertado Pashá Partenay y Centinela.

Daphne, eomo siempre, cazó la punta, pero muy luego cedió su puesto á Parasol, quien llegó primero á la raya, muy facilmente y sobre el freno.

Parasol 1º, Lady Lovelace 2º y 3º Olifaut.

Sport 4.34.

—

La carrera premio «San Juan» la mejor del dia, porque era la que tenia anotados los primeros tigres, fué la peor.

Solo Indécis apareció en la pista.

Pavon, su jockey, lo paseó mrgestuosamente, haciéndole dar la vuelta al galope.

—

La cuarta carrera premio «Centinela» fué disputada por Phidias, Equanimyti, Signet, Bulgarie y Justicia.

Al principio apareció favorito Signet, que llevaba 8 kilos de ventaja dado por Phidias.

Como antecedente, los catedráticos hacian presente que la víspera, el mismo Signet, habia ganado á Phidias en 1000 metros con solo tres kilos de ventaja.

Esto no obstante, Phidias, apenas se largó la carrera, cazó la punta y Signet solo consiguió entrar 2º y Justicia 3º.

La largada dió márgen á chacotas de todo género, á espensas del corredor de Equanimyti (montado por un jockey inglés) que pugnó diez veces por ganar la punta, malogrando otras tantas la largada de la carrera.

Todo este afan, fué estéril, pues Equanimyti, apénas llegó cola.

Sport 3.95.

El total de boletos fué de 19,577; de estos tenia Phidias 8906 y Signet 8388.

—

En la quinta solo aparecieron Avril, y Oliver.

Indiscutiblemente el presidente del stud Nuevo deberia ganar esta carrera, y el público así lo entendió haciéndolo favorito.

Al largar Avril tomó la punta y se conservó adelante, ganando la carrera al freno y sin castigar.

Aperture 2º; hizo un bonito papel, pues siguió al gran Avril que hizo los 2900 metros en 2.8.

Sport 2,40.

—

La última carrera fué de saltos. Parthenay, Atlantide, desertaron, quedando así el campo abierto a Niño Dorado, tanto mas cuanto que este era corrido por Dionisio.

El total de los boletos veudidos era de 10.000, distribuidos así:

Cassolete 3987, Tel-el-Kebir 3297: y Niño Dorado 2933.

Ganó facilmente Niño Dorado, entrando 2º Cassolete.

Sport 6.26.

—

Cónsul de Alemania.

Se ha extendido exequateur á don Cárlos Jenier, para que pueda ejercer el cargo de Cónsul de Alemania en la Capital federal y en la provincia de Buenos Aires.

—

Palermo ayer

Numerosa concurrencia llenaba ayer las anchas avenidas de nuestro hermoso paseo. El corso era tan cerrado como distinguido apesar del frio intenso de la tarde y las mas conocidas familias de Buenos Aires se ensayaban en cuatro filas de carruajes.

—

Entierro del general Lopez Jordan

Ayer á las 10 1/2 se efectuó el entierro del prestigioso caudillo entreriano víctima del alevoso asesino Casas.

Todos los hijos de Entre Rios residentes en Buenos Aires acudieron á rendir un último tributo de afecto respetuoso á aquel hombre que si cometió errores tuvo en cambio altas y nobles cualidades y amó entrañablemente la provincia de su nacimiento.

El Presidente de la República inspirado por un justo sentimiento de indignacion hácia el cobarde crimen y simpatia por el muerto ha dirigido al hijo mayor del general la siguiente esquela de condolencia:

Miguel Juarez Celman—Presidente de la República—Saluda atentamente al señor Ricardo Lopez Jordan y lo acompaña con sincera condolencia en su gran desgracia, condenando el alevoso crimen de que ha sido victima su padre el general Ricardo Lopez Jordan.

—

El matrimonio civil en el Paraguay

La Cámara de esta nacion ha comenzado la discusion del proyecto de matrimonio civil.

Es de esperar que la adopcion tendrá lugar en breve, de lo cual merecerán los legisladores paraguayos un caluroso aplauso.

—

En La Plata

Parece que el 9 de Julio próximo se celebrará la inauguracion del puerto de la capital de la Provincia

coincidiendo esta ceremonia con la del comienzo de trabajos para colocacion de varias líneas de tramways alrededor de las obras.

—

Al Intendente

Bien podrá el Sr. Intendente hacer arreglar el empedrado de la Avenida Alvear desde Callao hasta la Plaza de la Recoleta. Se halla en tan malas condiciones que los carruajes se dirijen con preferencia por la calle Larga á fin de evitar ese trecho que hace bailar á los vehículos y en consecuencia á los que van dentro.

Robo con fractura.

A D. Eduardo Perez que tiene una tienda en la esquina de Méjico y Snntiago del Estero le robaron en la madrugada de ayer violentando la puerta de la calle, varios artículos de merceria y tienda que importan unos cuatrocientos pesos.

—

Puñalada.

El peon del corralon del Sr. José Lattorre, Bernardo Soria, fué encontrado cerca de dicho corralon, Venezzula entre 2.ª Catamarca y Rioja, con una grave herida en el abdomen.

Fué remitido al hospital San Roque.

Apesar de la insistencia del Comisario de la Seccion 10.ª, Soria negó á manifestar quien fué su heridor.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Funcion para Hoy Mártes 25 1° MARINA y LA GRAN VIA—A las 8 1[2.
El Miércoles 26. Beneficio del actor generico José Bosso

Teatro Nacional—Funcion para Hoy Mártes 25 de Junio de 1889.—1° EL FORASTERO y LA CÁSCARA AMARGA—A las 8 1[2.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse instantáneamente de un menaje [illegible]mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [illegible]enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particula[illegible]s—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos d[illegible] Cristofle verdaderos toros efectos adecuados pase por lo [illegible]e Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene s[illegible]ursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio n La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4 M21p.

AVISOS ESPECIALES

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

1579—VENEZUELA—1579

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar á completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.	7 o[o	anual
Amortizacion	1	»
Comision.	1	»
Total . .	9 o[o	anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario. N.38pm.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m[n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **ulio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO	PS M[N. CURSO LEGAL		PS M[N. ORO SELLADO	
Préstamos Hipotecarios. Série A				
En Casa Matriz....... » »	13680600		6359000	
En Agencias » »	3554900		6437500	
Préstamos Hipotecarios. Série B				
En Casa Mátriz. » »	7025700			
En Agencias. » »	7515800			
Préstamos Hipotecarios. Série C				
En Casa Matriz. » »	7211650			
En Agencias. » »	7140750			
Préstamos Hipotecarios. Série D				
En Casa Matriz. » »	8185500			
En Agencias. » »	10068300			
Préstamos Hipotecarios. Série E				
En casa Matriz » »	5585000			
En Agencias. » »	8753100			
Anualidades á cobrar Série A	189884	250		
Anualidades á cobrar Série B	128749	500		
Anualidades á cobrar Série C	192584	250		
Anualidades á cobrar Série D	45756			
Renta de cédulas Série A	2528447	250		
Renta de cédulas » B	1267077			
Renta de cédulas » C	1461300	750		
Renta de cédulas » D	96908			
Cédulas anuladas Série A	2764500			
Cédulas anuladas Série B	647600			
Cédulas anuladas Série C	257900			
Cédulas anuladas Série D	108200			
Cédulas anuladas Série E	4000			
Cédulas anuladas Série A	407500		63000	
Cédulas rescatadas Série B	260850			
Cédulas rescatadas Série C	257900			
Cédulas rescatadas Série D	105550			
Cédulas rescatadas Série C	70000			
Cédulas de depósito	4944350		209500	
Mobiliario	52559	035		
Alquileres	2100			
Utiles de escritorio	44090	209		
Sueldos	79548	400		
Gastos generales	10818	110		
Casa del Banco	238370	830		
Caja: existencia en efectivo	31947	817	1237	500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661	322	450979	410
	97607052	723	13521216	900

PASIVO				
Cédulas emitidas Série A	20000000		12796590	
Cédulas emitidas Série B	15000000			
Cédulas emitidas Sárie C	15000000			
Cédulas emitidas Série D	18362000			
Cádulas emitidas Série E	14342100			
Interés del préstamo Série A	2826015	500	319912	500
Interés del préstamo Sárie B	1776488			
Interés del préstamo Série C	1708763			
Interés del préstamo Série D	739088			
Interés del préstamo Série E	501973	500		
Amortizacion del préstamo id A	397260	192	63982	500
Amortizacion del préstamo id B	258390	239		
Amortizacion del préstamo id C	250122	699		
Amortizacion del préstamo id D	105043			
Amortizacion del préstamo id E	71690	500		
Comision del préstamo Série A	42365	750	33302	500
Comision del préstamo Série C	35889	250		
Comision del préstamo Série D	21116			
Comision de préstamo Série E	43860	500		
Anualidades á pagar Série A	104153	875		
Anualidades á pagar Série B	11740	750		
Anualidades á pagar Série C	38970	625		
Anualidades á pagar Série D	7517	415		
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200		63000	
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750			
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550			
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550			
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000			
Depositantes de cédulas	4944350		209500	
Anualidades anticipadas	166	500		
Intereses penales	15694	603		
Fondo de reserva	444183	941	31120	190
Obligaciones pendientes	9034	550		
Ganancias y pérdidas	6441	246		
Propiedades rematadas	22748	768		
Intereses Banco Nacional	24834	320	3899	220
	97607052	723	13521216	903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bº Vº
SANTIAGO RODRIGUEZ, Inspector General. — *Cárlos Brian*, Tenedor de Libros.

Publíquese
J. A. GARCIA
Presidente.
ALBERTO MENDEZ
Secretario.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. Mt 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de 30 acciones para abajo			integro
« «	31 á 50	el	60 p%
« «	51 á 100	el	50 p%
« «	101 á 300	el	33 p%
« «	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 O[O anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 m[n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el lode la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m[n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos mjn curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Ennes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 mjn

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca de bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general O. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 olo despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 23 de Junio á las 4 p. m. de una finca calle de Piedad 3714. Base de venta 40000 pesos tiene una hipoteca de 20000.

—El 23 de Junio á las 3 p. m. de una casa calle Libertad núm, 854 entre Córdoba y Paraguay.

Base de venta 40,000 pesos.

—El 25 de Junio á las 2 p. m. en Necochea 30,000 metros cuadrados ó sean tres cuadras de 10,000 sin base divididas en lotes de 2.500 metros, en uuestaa casa Rivadava via 683.

—El 26 de Iunio á las 8 1|3 de la noche en nuestra casa gran remate de cuadros al óleo p telas de indisputable valor.

—El 29 de Junio á la 1 p. m. al mejor precio y al contado en nuestra casa Piedras esquina á Europa remate de animales.

En venta particular, caballos, yeguas, vaquillonas y toros

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 27 de Junio á las 2 p. m. de padrillos y yeugas de varias razas, importante remate en nuestra casa San Martin 153.

—El 30 de Junio á las 3 p. m. de 8 lotes de terreno. entrando la esquina Santiago del Estero y Armonia,

Sin base, al mejor precio.

—El 26 de Junio, en Necochea de un campo con 3237 hectáreas con 15,000 cédulas.

Base para la venta 25 pesos hectárea, pago mitad al contado y mitad á 4 meses.

—El 21 de Junio á las 3 p. m. de una casa en el Baradero, frente á la estacion Central.

Base 5500 pesos. Mas detalles y el remate en nuestra casa.

—El 28 de Junio á las 4 p. m. Judicial, De una propiedad dividiea en dos casas en la calle de Cuyo entre Florida y San Martin números 524 al 42.

Base para la venta 164,268 pesos y 69,602 con 67 centavos.

Mas datos á la Secretaria de Ponce y Gomez, Tribunales ó en nuestra casa.

—El 29 de Junio de una propiedad calle Segunda Catamarca 341 entre Moreno y Belgrano.

Base de venta 18,000 pesos.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 21 de Junio á las 12 1|2 p. m. remate público de una gran cantidad de muebles.

—El 20 de Junio á las 2 p. m. en el partido de Bolivar remate de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Martinez en nuestro escritorio Boulevard 7 frente al Banco de la Provincia tasacion 700 y 120 pesos.

Base de venta las 213 partes.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabaios en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ mjn y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 ojo sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Pacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19jl